



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Programa de Modernización del
Sistema de Administración de Justicia



EJE NO PENAL
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 019-2021-PMSAJ-EJENOPENAL

El Programa “ Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), ejecutado a través del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría” del Banco Mundial, procede a notificar la adjudicación del contrato al consultor/a **CÉSAR AUGUSTO PALOMINO MONTEAGUDO**, al haber obtenido el primer lugar según los criterios de evaluación establecidos para este proceso de contratación.

San Isidro, 22 de noviembre de 2021

Rodolfo Aurelio Alban Guevara
Presidente (T)

Pedro Giancarlo Fuentes
Guevara
Miembro (T)

Gloria Mercedes Landeo Alva
Miembro (T)



GRUPO BANCO MUNDIAL